



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1 de Enero de 2011	No. 2
--------	---	-------

INDICE

Sesión Ordinaria del 1 de enero de 2011
Presidencia: Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdéz.

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día.	1
• Correspondencia.....	1
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	10
• Asuntos Generales.....	10
• Clausura de la Sesión.....	10

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdéz.
Presidenta

Dip. Beatriz Collado Lara.

Diputados Integrantes de la LXI Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Anastacia Guadalupe Flores Valdéz
Coordinadora

Dip. Sergio Carlos Guajardo Maldonado

Dip. Rosa María Muela Morales

Dip. Gustavo Rodolfo Torres Salinas

Dip. Esdras Romero Vega

Dip. Armando López Flores

Dip. Griselda Carrillo Reyes

Dip. Oscar de Jesús Almaraz Smer

Dip. Martha Alicia Jiménez Salinas

Dip. Daniel Sampayo Sánchez

Dip. Carlos Valenzuela Valadez

Dip. Amelia A. Vitales Rodríguez

Dip. Carlos Ernesto Solís Gómez

Dip. José Luis Hernández Castrellón

Dip. Adolfo Víctor García Jiménez

Dip. Norma Alicia Treviño Guajardo

Dip. Rosa María Alvarado Monroy

Dip. Reynaldo Javier Garza Elizondo

Dip. Héctor Martín Canales González

Dip. Abdies Pineda Morín

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo

Dip. José Antonio Martínez Torres

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Beatriz Collado Lara

Coordinadora

Dip. Manglio Murillo Sánchez

Dip. Rolando González Tejeda

Dip. María Teresa Corral Garza

Dip. Leonel Cantú Robles

Dip. José Ramón Gómez Leal

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Manuel Rodríguez Nieto

Partido Verde Ecologista

Dip. Rigoberto Rodríguez Rangel

Dip. Jesús González Macías

Dip. René Castillo de la Cruz

Partido Nueva Alianza

Dip. Rosa Icela Arizoca

Dip. Hilda Graciela Santana Turrubiates

Dip. Aurelio Uvalle Gallardo

Secretaría General

Lic. Tania Gisela Contreras López

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Ricardo Gómez Piña

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

C. Maleny Adriana Doria Guevara

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 1 DE ENERO DEL AÑO 2011.

SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDÉZ.

Presidenta: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista)

¿Falta algún Diputado de pasar lista?

Hay una asistencia de 36 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum para celebrar la presente sesión ordinaria Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **veinte** horas con **veinticinco** minutos, del día **1º** de **enero** del año 2011.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia.

Segundo, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Correspondencia. **Quinto**, Iniciativas. **Sexto**, Dictámenes. **Séptimo**, Asuntos Generales. **Octavo**, Clausura de la Sesión.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida.

Secretario: De la Diputada Beatriz Collado Lara, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos

del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinadora del citado órgano legislativo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida.

Secretario: Del Diputado Aurelio Uvalle Gallardo, Coordinador del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Partido Político Nacional, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida.

Secretario: Del Diputado René Castillo de la Cruz, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, escrito fechado el 1 de enero del actual, mediante el cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 24 párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado da cuenta con el Acta Constitutiva del citado Grupo Parlamentario, con las normas para el funcionamiento del mismo, haciendo constar su personalidad con el carácter de Coordinador del citado órgano legislativo.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma debida nota para los efectos procedentes, acusándose recibo de la información referida.

Secretario: De los Diputados **Anastacia Guadalupe Flores Valdéz, Beatríz Collado Lara, Aurelio Uvalle Gallardo y René Castillo de la Cruz**, integrantes de la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, Oficio fechado el 1 de enero del actual, dando cuenta con el acta de constitución e integración del citado órgano parlamentario, en términos del artículo 29 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.

Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Se toma debida nota para los efectos legales conducentes, acusándose recibo de la información con que se ha dado cuenta, y se declara formalmente constituida la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado.

Secretario: Del Titular del Ejecutivo del Estado, Oficio fechado el 1 de Enero del actual por el que solicita la ratificación del nombramiento expedido a favor **del Ciudadano Licenciado Bolívar Hernández Garza, como Procurador General de Justicia del Estado, en términos de lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXI y 125, segundo párrafo, de la Constitución Política del Estado.**

Presidenta Honorable Asamblea Legislativa, previo a emitir la determinación que concierne a la comunicación con que se ha dado cuenta, esta Presidencia se permite hacer del conocimiento de este Pleno Congresional las siguientes consideraciones:

Como refiere el promovente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 fracción XXI y 125 de la Constitución Política del Estado, así como 44 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, corresponde a este Honorable

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Congreso del Estado, conocer sobre la ratificación del nombramiento expedido por el Ejecutivo del Estado a favor del Procurador General de la Entidad.

Para tal efecto, el artículo 133 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, dispone el procedimiento que la Comisión ordinaria dictaminadora debe desahogar, previo a emitir el dictamen correspondiente, para ser resuelto en definitiva por este órgano congresional.

Presidenta Ahora bien, toda vez que esta es la primera Sesión Ordinaria del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, es evidente que no han sido integradas las Comisiones Ordinarias respectivas, por lo que resulta materialmente imposible desahogar el procedimiento previsto por la norma citada con antelación, en mérito de lo cual, los Diputados integrantes de este Pleno Legislativo acordamos celebrar previamente una reunión de trabajo con el Ciudadano Licenciado **Bolívar Hernández Garza**, con el propósito de conocer su pensamiento y planteamientos de actuación al cargo para el que ha sido designado.

Presidenta Asimismo, quienes integramos este órgano parlamentario hemos determinado dar cuenta de los documentos acompañados por el proponente, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos legales previstos en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado.

Presidenta En ese tenor, solicito al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, proceda a dar cuenta de las documentales acompañadas a la propuesta de mérito, en contraste con los requisitos referidos.

(El Secretario **García Jiménez** da cuenta de las documentales)

Presidenta: Gracias Diputado Secretario, en mérito de lo expuesto y fundado, esta Presidencia se

permite someter a la consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado, proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, que faculta a cualquiera de los miembros del Congreso a solicitar la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, por lo cual, consulto a los integrantes de este Congreso del Estado, si es de dispensarse el turno a comisión del presente asunto.

Al efecto, solicito al Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, se sirva hacer la consulta correspondiente, en términos del párrafo 2 del artículo 112 de la ley que rige nuestras funciones internas, por tratarse de una votación económica.

Secretario: Compañeros Legisladores, por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación sobre la dispensa de turno a Comisiones de la Propuesta que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno a Comisiones, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **(Votación)**.

Quienes estén en contra de la dispensa, favor de indicarlo en la misma forma.

Sí se autoriza la dispensa del turno a Comisiones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 106 de la ley que rige nuestra organización y funcionamiento internos, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la solicitud de ratificación que nos ocupa.

Por tratarse de un asunto que entraña la expedición de un Decreto, en términos del párrafo 2 del numeral antes citado, procederemos primero a su discusión en lo general.

Al efecto se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicarlo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rolando González Tejeda.

Diputado Rolando González Tejeda. Con su venia Diputada Presidenta Honorable Mesa Directiva, Compañeras y Compañeros Diputados. Para el Grupo Parlamentario de Acción Nacional resultan prioritarias las acciones tendientes a preservar la seguridad y la procuración de Justicia de nuestro Estado, pues dentro de un sistema de seguridad la labor de la Procuraduría General de Justicia tiene una particular importancia y trascendencia en la sociedad, ya que es fundamental para garantizar la integridad física y patrimonial de la población, en nuestro Estado la sociedad enfrenta una situación crítica debido tanto a la delincuencia común que agravia cotidianamente a nuestras familias, como al embate del crimen organizado que es un fenómeno complejo, compuesto por un entramado de intereses y complicidades y estamos conscientes que para superar esta situación no es una tarea fácil ni rápida, en este sentido la Ciudadanía demanda de sus autoridades una respuesta inmediata y contundente que de resultados en el corto, mediano y largo plazo, no puede ser posible que sigamos viviendo en este ambiente hostil en que los Ciudadanos tenemos miedo de transitar por las calles, plazas y carreteras por ello, el desafío para esta nueva administración Estatal y para la persona designada en tan importante cargo como es la titularidad de la Procuración de Justicia es indiscutible e inaplazable, pues dentro de su competencia debe de poner alto al crimen y a la inseguridad que se han incrementado a los largo de los años y miran el desarrollo de las personas y el progreso de nuestro Estado los Tamaulipecos están exigiendo que sus autoridades asuman un cargo comprometido para contar con instituciones de seguridad procuración e impartición de justicias solidas eficaces y honestas apegadas a los

principios de legalidad que nuestra Constitución establece, en Acción Nacional tenemos que ser congruentes y a la vez responsable con nuestras acciones resulta claro, que en Tamaulipas la Procuración de Justicia es un compromiso de todos pero particularmente los diputados del grupo parlamentario de Acción Nacional haremos lo propio sobre este tema nuestra labor no concluirá con nuestro voto en esta ratificación del Lic. Bolívar Hernández Garza, si no, que implementaremos acciones de vigilancia seguimiento y rendición de cuentas conforme a los parámetros y estándares internacionales en cuanto a esta materia se refiere sobre el desempeño de su cargo, hoy en día el Presidente Felipe Calderón Hinojosa libra una dura batalla para devolverles a todos los mexicanos la tranquilidad que hemos perdido por devolvernos la libertad que nos ha sido arrebatada y por procurar justicia a todos y a cada uno de nosotros, lo que pedimos a quien fungirá como Procurador de Justicia en esta administración Estatal es que con sus acciones conjuntas se convierta en un aliado natural del Presidente de la Republica para abatir a la delincuencia que es una responsabilidad compartida de los tres niveles de Gobierno, se nos ha presentado una propuesta por parte del ejecutivo para que el Licenciado Bolívar Hernández Garza, ocupe el cargo de Procurador de Justicia del Estado, hemos analizado esa propuesta y en una reunión en una comisión especial lo hemos cuestionado y hemos exigido que se comprometa de cara al pueblo de Tamaulipas, el grupo parlamentario de Acción Nacional al someterse a consideración de este pleno, dicha propuesta de nombramiento del Procurador General de Justicia, queremos manifestar que nuestra posición es de acuerdo de brindar el voto de confianza al Licenciado Bolívar Hernández Garza ante el supuesto de que al aceptar encabezar tan delicada institución se encuentra consciente que lo hace con todas las implicaciones legales y sociales que demanda su encargo así como también el mismo valido la propuesta de evaluación trimestral por parte de esta Soberanía y que esperaremos que cumpla de ser aprobada por la mayoría de esta Soberanía la ratificación de que pueda asumir el cargo de Procurador de Justicia también, se está

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

ratificando su compromiso de actuar con eficacia, transparencia, plena rendición de cuentas y combatir la impunidad para recuperar la confianza de los Ciudadanos en las Instituciones encargadas de Seguridad y Procuración de Justicia, por su parte nuestro grupo parlamentario manifiesta su compromiso de ser portador de las inconformidades y denuncias existentes en los núcleos sociales para no permitir que se sigan dando en un futuro casos de impunidad y Corrupción en la Procuración de Justicia contribuyendo de esta forma para la transformación de un Procuraduría con verdadera cultura de servicio a la sociedad Tamaulipeca. Es cuanto Diputado

Presidenta: Gracias Diputado Rolando González Tejada. Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Cenicero Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con su permiso Diputada Presidenta con el permiso de la mesa directiva Diputadas y Diputados compañeras y compañeros. Vemos con satisfacción que este primer acuerdo que tiene que tomar esta Legislatura lo haga con un voto razonado de cada uno de los grupos parlamentarios y de los partidos aquí presentes, consideramos que ese es el trabajo que se debe de hacer en este Congreso, razonar los votos, que todo lo que hagamos aquí sea en base a razonamiento, el voto razonado del partido del Trabajo ante esta ratificación o solicitud de ratificación del ejecutivo para la propuesta para procurador de Justicia del Estado de Tamaulipas, después de haber analizado el expediente vemos que cumple con todos los requisitos formales que marca nuestro marco Legislativo, así que nuestro voto será a favor de esta ratificación los requisitos sustanciales que son los inherentes a la forma despeño del trabajo del Procurador, habrá que verlos en la práctica, nosotros aseguramos que el voto que hoy el Partido del Trabajo da a favor de esta ratificación no es un cheque en blanco, nosotros de acuerdo a las funciones propias de esta Soberanía estaremos vigilantes del desempeño del Señor Procurador si así lo decide esta Soberanía en ratificarlo, advertimos y anunciamos que si no se cumple con las funciones propias del propietario del frente del Ministerio

Publico el Partido del Trabajo en esta tribuna alzara su voz, para señalarlo y retirar la ratificación o el apoyo corresponsable que tiene en el ratificación del Procurador, aprovechamos también para solicitarle, si así es ratificado el Licenciado Bolívar Hernández Garza que incluya en su programa de trabajo un programa de medidas administrativas para todo el personal que salga de esta Procuraduría ya sea la gente del Ministerio Publico ya sea la Policía Ministerial ya sea Personal Especializado se le busque las opciones de desarrollo de empleo y desarrollo profesional de acuerdo sus capacidades, la información que tienen esos Ciudadanos es información muy valiosa, ellos saben cómo opera esta Institución que se encarga de combatir la criminalidad. Entonces es importante que todo ese personal que salga de esa dependencia no quede sin un seguimiento sin una opción de desarrollo, solicitamos de manera respetuosa al Procurador si es ratificado para que incluya en su programa de trabajo esa situación entonces pues, valga el voto de buena fe, a favor de ratificar al Licenciado Bolívar Hernández Garza, como Procurador de Justicia del Estado de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidenta.

Presidenta: Gracias Diputado Alejandro Cenicero Martínez. Tiene el uso de la voz el Diputado Reynaldo Garza Elizondo.

Diputado Reynaldo Garza Elizondo. Con su permiso Diputada Presidenta muy buenas noches. Yo quisiera expresar en la tarde tuvimos la oportunidad de tener un encuentro donde nos hemos comprometido a seguir manteniendo esta comunicación y poner de ejemplo lo que pretende esta nueva Legislatura, sobre todo en el renglón de una prioridad tan extrema que la marca como es el renglón de la seguridad, yo comparto el comentario y el posicionamiento de los Diputados que me antecedieron el uso de la palabra y vengo a manifestar como representante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional apoyar en definitiva la propuesta del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, y también comparto la idea de que como lo manejaba el representante de Acción Nacional y el compañero

Diputado que me antecedió el uso de la palabra, que no estamos extendiendo un cheque en blanco, el Congreso del Estado esta Sexagésima Primera Legislatura, comparto la prioridad que aquí se han manifestado y respetuosos de la pulveralidad queremos expresar que nuestro apoyo también se va a dar no incondicional, es un apoyo donde la misma Constitución Política de Tamaulipas expresa concretamente sus artículos 58 cuales son las funciones y deberes que comprenden las responsabilidades como representantes populares, por eso comparto la idea de los Diputados que nos antecieron el uso de la palabra, en el que no estamos extendiendo un cheque en blanco para el Procurador, vamos a ser vigilantes acérrimos, del deber, del actuar, pero sobre todo del tema trascendental que hoy nos marca como un proyecto iniciativa nos estamos conjugando uno de los valores supremos de anteponer los interés de Tamaulipas a cualquier interés particular, yo me congratulo que en esta primera Sesión ordinaria tengamos la oportunidad de sacar oficialmente este asunto de pronta y obvia urgencia de resolución porque se nos hace tarde para empezar a trabajar por Tamaulipas a partir del 1 de enero, yo deberás felicito y me felicito por esta Acción de Conjugación de esfuerzos y voluntades porque creo yo, que vamos a coincidir en un punto, la responsabilidad de Tamaulipas, no va a ser exclusivamente de un solo hombre, tenemos que participar como Cogobierno y el Poder Legislativo somos Gobierno. Muchas gracias por este espacio que me permiten a nombre de la fracción parlamentaria y reitero la propuesta del Partido Revolucionario Institucional de apoyar el comentario a través de un documento expresado y plasmado por el Gobernado Egidio Torre Cantú y asemos nuestro el Partido Revolucionario Institucional la propuesta de que el Licenciado Bolívar Hernández Garza, sea ratificado ante este pleno como Procurador de Justicia del Estado. Es cuanto Gracias

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, no habiendo **más** participaciones para el debate en lo general del proyecto de Decreto que nos ocupa, se abre a discusión en lo particular.

No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en el artículo 111 párrafos 1 de la ley que rige nuestro funcionamiento interno, esta Presidencia lo somete a **votación nominal** en lo general y en lo particular, solicitando a los Diputados Secretarios tomar el cómputo de la votación correspondiente.

Al efecto, pido a los señores Diputados, iniciando por la primera fila al lado derecho de esta Mesa Directiva, que poniéndose de pie y previa expresión de su apellido se sirvan señalar el sentido de su voto, y a los Diputados Secretarios apuntar el sentido de las expresiones.

(Se emite la votación nominal)

Presidenta: Compañeros Diputados, si faltó de votar algún integrante de este Pleno Legislativo, favor de indicarlo.

Por segunda ocasión me permito preguntar si faltó algún diputado de emitir su voto.

Presidenta: Una vez que todos los integrantes de este Pleno Legislativo han manifestado el sentido de su voto en relación al proyecto de Decreto que nos ocupa, se va a recoger la votación nominal de esta Mesa Directiva.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la solicitud de ratificación que nos ocupa ha sido aprobada **por unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Secretario: Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Oficio número 002017, fechado el 31 de diciembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio comprendido del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2010.

Es cuanto Diputada Presidenta.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidenta: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Presidenta: Honorable Asamblea, en atención a que el Ciudadano Licenciado **Bolívar Hernández Garza**, quien ha sido nombrado Procurador de Justicia del Estado se encuentra en este Palacio Legislativo, y toda vez que ha sido ratificado por esta representación popular, tomando en consideración que por mandato constitucional este alto cuerpo colegiado debe tomarle protesta en los términos que marca la ley, con apoyo en los artículos 158 de la Constitución Política local, y 135 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia determina declarar la presente sesión con el carácter de solemne, a efecto de llevar a cabo el acto de referencia, en aras de dar cumplimiento al orden jurídico de nuestro Estado.

Presidenta: Compañeros Legisladores, en este tenor y en uso de las atribuciones contenidas en el artículo 19 párrafo 4, inciso g) de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia se permite comisionar a los Diputaos Rosa María Alvarado Monroy, María Teresa Corral Garza, Hilda Graciela Santana Turrubiates Jesús González Macías, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Alejandro Ceniceros Martínez, a efecto de que trasladen hasta este recinto al Licenciado **Bolívar Hernández Garza**, cuyo nombramiento como Procurador de Justicia del Estado ha sido ratificado por esta Legislatura, por lo que se procede a tomarle la protesta de ley, así mismo para que lo acompañen hasta el pórtico de este edificio concluido lo anterior.

Presidenta: Esta Presidencia tiene a bien declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(Receso)

Presidenta: Ciudadano Licenciado **Bolívar Hernández Garza:**

“¿Protesta usted, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Procurador de Justicia del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo Tamaulipeco?”

Procurador: “Sí, protesto”

Presidenta: “Si así lo hiciera, la Nación y el Estado se lo premien, si no, que el pueblo se lo demande”.

Presidenta: Señor Procurador, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, lo cual fortalece el ejercicio del poder público y enaltece la vida republicana de nuestro Estado. Esta Presidencia tiene a bien felicitarlo, aprovechando la ocasión para exhortarlo, en nombre de nuestra sociedad, a poner su mayor empeño en la importante responsabilidad que implica la función del Ministerio Público que Usted encabeza como titular de la institución.

Presidenta: Concluido el acto Solemne que antecede, proseguiremos con el desarrollo de la Sesión Ordinaria de este día.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidenta: Honorable Pleno Legislativo, enseguida procederemos a desahogar el punto de **Iniciativas**, y para tal efecto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, para dar a conocer la **Propuesta respecto a la integración de la Comisión Instructora de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado**

Secretario Con gusto Diputada Presidenta.

(El Diputado García Jiménez da lectura a la iniciativa)

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la Iniciativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

Al efecto, con fundamento en el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario **Leonel Cantú Robles**, se sirva hacer la consulta correspondiente, en votación económica.

Secretario: Compañeros Legisladores, por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica sobre la dispensa de turno a Comisiones de la Iniciativa que nos ocupa.

Quienes se pronuncien a favor de la dispensa de turno a Comisiones, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **(Votación).**

Sí se autoriza la dispensa del turno a Comisiones, Diputada Presidenta.

Presidenta: Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso Diputada Presidenta con el permiso de la

mesa Directiva Diputadas y Diputados Compañeros todos. Definitivamente hoy vemos de nueva cuenta en este Congreso que los Órganos de dirección de esta Congreso no son Democráticos, no son incluyentes, hay una junta de coordinación Política, definitivamente todas las leyes existen pero no todas las leyes son justas, hoy hay una ley de organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, que excluye de participar en los Órganos de Edición y que representan a este Congreso a 2 partidos que tenemos presencia en este Congreso el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, ese es el problema de esta ley porque se excluye de manera olímpica y lo hemos dicho anteriormente y lo sostenemos hoy no podemos vivir con leyes que excluyan, las leyes deben de ser incluyentes y deben de estar representadas todas las fuerzas políticas que tienen presencia en este Congreso deben de estar representadas en la junta de coordinación Política, hoy compañeras y compañeros representantes de los medios de Comunicación, publico que nos acompaña hoy vimos como de manera olímpica se excluyo y no tan solo se excluyo ni siquiera hubo la cortesía mínima de decir a los representantes del Partido del Trabajo y a los representantes del Partido de la Revolución Democrática se va conformar y esta va a ser la conformación de esta comisión instructora, esta comisión instructora que tiene una función muy específica y muy clara que es ver lo de los Juicios Políticos esta es una comisión que debe ser plural y plural no es como lo entienden a veces los grupos parlamentarios mayoritarios, plural no es 2 o más, plural es que estén representadas todas las corrientes ideológicas que tienen presencia en este Congreso, por eso nosotros el Partido del Trabajo votaremos en contra de esta propuesta no se puede hablar nada mas de los dientes para afuera de Democracia, no se puede hablar de equidad, no se puede hablar de Justicia únicamente en los bueyes de de mi compadre, tiene que hablarse de justicia y de equidad en todo hay que ser congruentes y debería estar incluidas en esta Comisión todas las fuerzas Políticas que están presentes en este Congreso, quien este del lado de la justicia, quien este de lado de la equidad, deberá de votar en

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

contra este acuerdo de la junta de coordinación Política. Es cuanto

Presidenta: Gracias Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Tiene el uso de la palabra el Compañero Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Con su permiso compañeros. El 4 de julio fuimos golpeados con una elección muy baja en todo el Estado, tuvimos problemas muy fuertes, hoy como pudimos sobresalimos, nos golpean tanto al Partido del Trabajo, como al PRD, como al propio Convergencia, nos quitan unos Diputados uno a cada partido y al otro partido a Convergencia no se le asigna, yo veo que la lucha es contra la izquierda, lamentablemente hoy empezamos el día, hoy empezamos bien, lamentablemente ni siquiera se nos consulto, ni se nos dio la oportunidad de opinar maestra, de que tenemos derecho a un espacio ahí y exigió que se nos tome en cuenta tanto al Partido del Trabajo como al PRD, le pido por favor que de hoy en adelante consultemos, que nos consulten, que no tomen decisiones, por que existimos a pesar de todo existimos estamos aquí. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias Diputado Rodríguez Nieto. Tiene el uso de la voz el Diputado Antonio Martínez Torres.

Diputado Antonio Martínez Torres. Diputada Presidenta, Compañeros miembros de la honorable mesa Directiva, compañeros de este honorable Congreso del Estado. La equidad y los procesos Democráticos se otorgan a cada una de las partes participantes un signo inequívoco de la voluntad popular, es verdad, que tenemos un marco normativo, una ley que rige nuestra forma de operar congresionalmente y que tal vez pudiera tener algún punto por perfeccionar, mi presencia aquí obedece para en nombre del Partido Revolucionario Institucional, su grupo parlamentario apoyar la propuesta de la junta de coordinación Política, en virtud de que esta fundada en el marco de operación de nuestra ley, que ringue el funcionamiento, los grupos parlamentarios han acordado una propuesta y obviamente no solo es

para la explicación del juicio Político sino también para la aplicación conjunta de todo el tema concerniente a la ley de responsabilidades, creemos que es una propuesta que si bien expresa la pluralidad de los grupos parlamentarios que están conformados en esta Legislatura también tiene la posibilidad infinita siempre de aportar nuevas opciones para que aquellos que no han conformado un grupo Parlamentario puedan tener su representación en las diversas comisiones que después integrara y autorizara este Congreso en tal sentido nuestro voto es porque se apruebe la propuesta de la junta de Coordinación Política. Es cuánto y muchas Gracias.

Presidenta: Gracias Diputado Martínez Torres. Tiene el uso de la voz el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con su permiso Diputada Presidenta, con permiso mesa Directiva. Cierto que la equidad ubica a cada quien donde debe de estar y nosotros nos referimos que no hay equidad porque en nada afecta que todas las fuerzas políticas tengan representación en la Junta de Coordinación Política dice que el voto de cada uno de los grupos Parlamentarios se ha ponderado esto significa de acuerdo al peso específico que tenga cada Partido, entonces en la equidad si está presente el Partido del Trabajo tendrá derecho al voto de un miembro de esta Soberanía, si está presente el Partido de la Revolución Democrática tendrá la representación de un miembro, como los del verde tendrán la representación de tres, como los del Pri tendrán representación de 22, esa es la equidad pero no puede ser que el Órgano y Dirección de este Congreso excluya porque no hay otra palabra, excluya a 2 fuerzas Políticas que como bien dijo el Diputado Rodríguez Nieto existimos estamos y vamos a seguir estando aquí y vamos a seguir luchando porque la equidad y la democracia reine en este Congreso donde está la Soberanía y le hablamos a todos los que dicen Democráticos a todos los que dicen que buscan la Justicia a todos los que dicen que hay que buscar la equidad pues que se unan a esta lucha que se unan pues hoy es el momento. Es cuando Diputada Presidenta.

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicita al Diputado Secretario **Adolfo Víctor García Jiménez**, se sirva someter a votación económica el proyecto resolutivo de referencia.

Secretario: Compañeros Diputados por instrucciones de la Presidencia, procederemos a realizar la votación en forma económica.

Quienes se pronuncien a favor, sírvanse manifestarlo levantado su mano (**Votación**).

Quienes estén en contra, favor de indicarlo en la misma forma (**Votación**).

Presidenta: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido aprobado por 34 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Habida cuenta que no han sido integradas las Comisiones Ordinarias de esta Legislatura, no existen **dictámenes** en cartera para ser presentados en esta Sesión, por lo que procederemos a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Presidenta: Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores, para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Sesión, siendo las **veintiuno** horas, con **veintiocho** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el domingo **2** de **enero** del actual, a partir de las **11** horas.